

TORNEO DE 32 HORAS DE FÚTBOL SALA FERIAS Y FIESTAS 2026

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

BASES Y REGLAMENTO DEL TORNEO

El **Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte** organiza el **Torneo de las 32 horas de fútbol sala Ferias y Fiestas** que se desarrollará los días **15 y 16 de agosto de 2026**, sábado y domingo, en el **Pabellón Cubierto Municipal "Miguel Ángel Jiménez Barcala"**, a partir de las 9 de la mañana del sábado.

INSCRIPCIONES

Para poder participar, es **obligatorio inscribirse (gratuito)**. No podrá participar ningún jugador o jugadora o equipo que no esté inscrito en fecha y forma.

Atención: plazo de inscripción abierto hasta el **martes, 11 de agosto, a las 13.00 h**.

La **ficha de inscripción** se puede descargar desde la **web municipal** (www.bracamonte.es) o solicitándola de manera presencial en el **Servicio Municipal de Deportes (SMD)**, ubicado en el Centro de Desarrollo Sociocultural Germán Sánchez Ruipérez (Plaza de España, 14), o por correo electrónico: deportes@bracamonte.es

A través de esta ventana virtual también se informa acerca de los eventos deportivos del verano (clasificación, resultados, horarios, etc.): https://canva.link/qfhxiqns2h3uyww

A este documento informativo también se accede desde este código QR:



Los equipos deberán presentar, en la oficina del SMD, por WhatsApp en el 648 60 59 91, o a través de e-correo deportes@bracamonte.es), esa ficha de inscripción oficial habiendo rellenado los datos de todos y cada uno de los jugadores o jugadoras que van a tomar parte en el torneo. Atención a las fechas, porque no se admitirán equipos ni jugadores fuera del plazo establecido para inscribirse.

La organización del torneo se reserva el derecho de solicitar, si así lo estima oportuno y durante cualquier fase del torneo, la documentación que acredite la identidad y la edad de los jugadores o jugadoras (DNI).

Los equipos podrán ser **mixtos, masculinos o femeninos**, pudiendo participar todas las personas de 16 años o más (todos los jugadores del equipo deben tener cumplidos los 16 años en el momento de realizar la inscripción). **Una persona podrá jugar en un único equipo**.

Cada equipo deberá tener la figura de un **delegado** o un **responsable** del equipo para que la comunicación con la organización sea más fluida y eficiente; a él también se le entregarán las pulseras identificativas (u otro sistema) para el control del acceso a las **piscinas municipales**, con las cuales, gracias a la colaboración con el **Centro Integral Deportivo (CiD)**, esos dos días se podrá acceder a la piscina de manera gratuita.

Ante cualquier **lesión** que se pudiera producir durante el evento, y antes de acudir a cualquier centro médico o realizar alguna diligencia, la persona responsable del equipo, el responsable-delegado o jugador/a, deberá contactar con el coordinador de deportes municipal (648 60 59 91) para iniciar de forma correcta el protocolo que marca el seguro de accidentes contratado para este torneo.

El **sorteo** y la conformación del cuadro del torneo tendrá lugar el **jueves anterior, a las 20.15 h., en el salón de plenos del Ayuntamiento de Peñaranda** (se expondrán aspectos relevantes sobre la organización y desarrollo del torneo, cabezas de serie, emparejamientos, etc.).

Si hubiera más de 32 equipos inscritos se disputaría una fase previa el viernes antes del inicio del torneo.



PREMIOS

- Campeón: trofeo y 600 euros.
- Subcampeón: trofeo y 400 euros.
- 3º y 4º puesto: trofeo.

También habrá trofeos, para:

- Mejor jugador o jugadora.
- Mejor portero o portera.
- Máximo goleador o goleadora.

BASES Y REGLAMENTO

1. Se aplicará el **Reglamento** de la **Liga Nacional de Fútbol Sala**.

2. El equipo puede tener un máximo de 15 jugadores inscritos, pero solo 12 podrán estar inscritos en el acta de cada partido, y **solo esos 12, más el entrenador o delegado, podrán estar en el banquillo o pista durante el desarrollo del encuentro.** No podrán inscribirse jugadores en el acta del partido una vez se dé comienzo a la segunda parte del mismo.

3. El tiempo de espera por algún equipo o jugador será de 5 minutos sobre el horario del comienzo establecido por la organización, teniendo que estar los dos equipos sobre la pista de juego antes de mencionado tiempo, de no hacerlo así, los que no comparezcan se les dará el partido por perdido.

4. Todos los jugadores o jugadoras deberán conocer y cumplir las **normas** y protocolo de **uso del pavimento del pabellón, respetar las instalaciones y el material deportivo**, así como mantener una **actitud deportiva y respetuosa** con el público, árbitros, compañeros y rivales.



5. Todos los jugadores/as deberán de salir a la pista de juego con el **calzado** específico para disputar el partido de fútbol sala. Queda terminantemente prohibido jugar con el calzado de calle, botas con tacos o cualquier otro tipo de calzado que pueda dañar la superficie de la pista.

6. No se podrá, bajo ningún concepto, introducir vasos, botes, botellas, etc. de cristal o cerámica, ni comer ni derramar ningún líquido sobre la pista de juego, así como introducir elementos de peso sobre el suelo, ni mover el mobiliario sin autorización de los responsables del pabellón.

7. Todos los equipos deberán **presentar el DNI** o documento acreditativo de las personas integrantes del equipo **antes de cada partido**, si no se presentan todos los documentos el encuentro se le podrá dar por perdido, quedando automáticamente descalificado.

8. **Duración**: los partidos se jugarán en dos partes de 20 minutos a reloj corrido, excepto el último minuto de cada parte que será a reloj parado, con un descanso entre ambas partes y los tiempos muertos correspondientes fijados por el reglamento.

9. Una vez transcurrido el tiempo reglamentario y si el partido concluye en **empate**, se lanzarán 3 penaltis mínimo (5 penaltis en la final), para designar el equipo vencedor.

10. Toda **conducta** que altere el orden de juego o torneo, en el campo o fuera de él, así como en las instalaciones que formarán parte activa del Torneo (incluidas las piscinas municipales) podrá ser sancionadas por parte de la organización.

11. En casos especiales, de duda o interpretación de alguna norma, la **Organización** y el **Comité de árbitros** tomará la decisión oportuna de forma objetiva y de acuerdo a las normas que se indiquen en el reglamento federativo.

12. Los jugadores que tengan **sanciones pendientes** de torneos locales, se mantendrán también en éste. Antes de volver a tomar parte en nuestros torneos o campeonatos, los jugadores deberán cumplir las mismas.

13. **Se recomienda**: llegar al pabellón con suficiente antelación para calentar y preparar el partido; cambiarse en los vestuarios designados; hacer un uso correcto, cívico y educado de los vestuarios (mobiliario e instalaciones); contribuir con la limpieza de la instalación haciendo recogiendo la basura y haciendo uso de papeleras y contenedores; evitar protestas, y promover el juego limpio y la promoción del deporte.

14. Por la **seguridad** de todas las personas participantes, y atendiendo a la normativa de la IFAB (*International Football Association Board*): Los jugadores no deberán llevar equipamiento ni objetos peligrosos. Se prohíbe todo tipo de accesorios de joyería (collares, anillos, brazaletes, pendientes, bandas de cuero o goma, etc.). En el caso de que los jugadores tengan algún tipo de pendiente, **collar**, **piercings**, etc., tendrán la obligación de quitárselos.

15. Las personas participantes **aceptarán las normas, bases y reglamento** del torneo al realizar y formalizar su inscripción.

